

COMUNICADO N.º001-2026-UGEL-SC/COMITÉ DE REASIGNACIÓN AUXILIARES DE EDUCACION 2026

La Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, a través del Comité de Reasignación de Auxiliares de Educación 2026, hace de conocimiento que se dará inicio al Proceso de Reasignación de Auxiliares de Educación 2026, correspondiente a las **causales de Interés Personal y Unidad Familiar**, conforme a las disposiciones establecidas en la normativa vigente.

El presente proceso se desarrolla en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N.º 126-2023-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada *“Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N.º 29944, Ley de Reforma Magisterial”*, así como del Oficio Múltiple N.º 00100-2026-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y de acuerdo con el cronograma regional aprobado mediante Resolución Gerencial Regional N.º 003905-2026-GRLL-GGR-GRE.

La presentación de solicitudes y expedientes se realizará **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE MANERA PRESENCIAL**, a través de la Mesa de Partes de la Unidad de Gestión Educativa Local Sánchez Carrión, dentro de las fechas establecidas en el cronograma aprobado.

Huamachuco, 20 de agosto de 2026.